

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA COMPETENTE DISCIPLINARA DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN

HACE SABER

Que dentro del expediente 004-2024, adelantado en contra de **JESSIKA ALEJANDRA GAMBA FORERO**, se profirió Auto No. 008 mediante la cual se formula pliego de cargos, en la cual se resolvió:

PRIMERO: FORMULAR CARGOS, en los términos de los numerales 5.3.1. y 5.3.2. de la parte considerativa de esta providencia, contra la señora **JESSIKA ALEXANDRA GAMBA FORERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.395.832, quien para la época de los hechos se desempeñaba en el cargo de Secretaria 4178-11 del GIT Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno de la Subcontaduría de Centralización de la información, por la presunta comisión, en **concurso heterogéneo**, de **dos (2) faltas disciplinarias**, provisionalmente calificadas, una como **grave** y otra como **gravísima**, ambas imputadas **a título de dolo**, con fundamento en las circunstancias de **tiempo, modo y lugar** plenamente descritas en esta decisión.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente la presente decisión a la investigada **JESSIKA ALEXANDRA GAMBA FORERO** y su defensora de oficio **LAURA SOFÍA CERÓN HERRERA**, de conformidad con lo señalado en los artículos 121 y 225 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Secretaría General de la entidad a fin de continuar con el trámite de la etapa de juzgamiento una vez sea surtida la notificación de la presente providencia.

CUARTO: CONTRA la decisión de formulación de cargos no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 222 del Código General Disciplinario.

Constancia de fijación y desfijación: para notificar a la señora

JESSIKA ALEJANDRA GAMBA FORERO, en calidad de investigada, se publica el presente edicto en la página web de la Contaduría General de la Nación, en el siguiente enlace: <https://www.contaduria.gov.co/web/quest/home> por el término de tres (3) días hábiles desde el trece (13) de agosto de 2025 a las siete y treinta (7:30 a.m.) de la mañana, hasta el quince (15) de agosto del 2025 a las cuatro y treinta (4:30 p. m.) de la tarde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.



KÁTHERIN DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA grado 22 del GIT de Jurídica
Con funciones de Instructor Disciplinario